

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA.**

En el Cantón y Ciudad de Riobamba, al primer día de febrero del año dos mil dieciocho, a las ocho horas con treinta minutos de la mañana, en la sede social de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA, ubicada en las calles Rocafuerte 1724 y Colombia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios Héctor Iván Pinta Remache, propietario de 160 participaciones, y Héctor Cristian Pinto Robalino, propietario de 40 participaciones, cada participación del valor nominal de Cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 50), para conocer tratar y Resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Distribución de los beneficios sociales y;
5. Lectura y aprobación del acta

Presidente de la Junta, el señor Héctor Cristian Pinto Robalino en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Héctor Iván Pinta Remache en calidad de gerente. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentran presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta y el orden del día señalado. El señor Presidente manifiesta que esta Junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Junta General de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate primer punto del orden del día.

**INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

El gerente Héctor Iván Pinta Remache, realiza la exposición y establece un resumen del Informe de actividades del período 2017. Al efecto, da lectura a sus informes, los cuales contienen la información detallada de su gestión, los mismos que pasan a formar parte del expediente.

Interviene el Señor Héctor Cristian Pinta Robalino y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por unanimidad y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA, por una, resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el Gerente de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, mismo que se adjunta al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

9. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Presidente de la compañía, Héctor Cristian Pinta Robalino agradece por la asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los socios los informes de Presidencia del ejercicio económico 2017. A continuación, el presidente solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Los informes pasan a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura de los informes del señor Presidente, el señor Héctor Iván Pinta Remache interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por unanimidad y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA, por unanimidad, resuelve (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor presidente, los mismos que se adjunta al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar en el tercer punto del orden del día.

10. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Interviene el señor gerente y manifiesta que se ha dado cumplimiento al artículo 292 de la Ley de Compañías. Por lo que se ha puesto disposición de los socios el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio 2017. Los socios asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el socio señor Héctor Cristian Pinta Robalino mociona que los balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2017 sean aprobados. La moción es apoyada por unanimidad y la Junta resuelve:

RESOLUCION; La Junta General Universal de Socios de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA por unanimidad, resuelve (i) Aprobar los balances y estado financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar ene l tercer punto del orden del día.

11. DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Interviene el señor gerente y manifiesta que de acuerdo a los balances 2017 que se ha presentado se encuentra contabilizado solamente el capital social, motivo por el cual no tenemos ni utilidad, ni pérdida por lo tanto no existe nada que tratar en este punto

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar ene l tercer punto del orden del día.

12. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las once horas con diez minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el socio señor Héctor Cristian Pinto Robalino mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA LTDA, por unanimidad, resuelve (i) Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal, de Socios de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Socios de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA, a las once horas con dos minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, secretario y socios de la presente Junta General Universal de Socios, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Héctor Cristian Pinto Robalino

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO


Héctor Iván Pinto Remache

SECRETARIO DE LA JUNTA

SOCIO